



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 99 (noviembre 22 de 2006)

ACTA NÚMERO NOVENTA Y NUEVE DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil seis, siendo las 10:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. César Malucín y señor Luis Miguel Reyes, Director de Obras Públicas Municipales y Director de Cultura respectivamente. No asiste el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero quien ha solicitado permiso por calamidad doméstica. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

- Comisión general a la Directiva de la Asociación de Empleados Municipales.
- 1. Conocimiento de los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE PARA MERA, SHELL, MORAVIA Y MADRE TIERRA.
- 2. Conocimiento y resolución del Oficio N. 081 SOMM del 20 de noviembre de 2006, suscrito por el señor Ernesto Batallas, Secretario General del Sindicato de Obreros Municipales de Mera (Referencia: solicitando copia de las resoluciones relacionadas con la suscripción del contrato colectivo).
- 3. Conocimiento y resolución de la LEY REFORMATORIA A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DEL FONDO PARA EL ECODesarrollo REGIONAL AMAZÓNICO Y FORTALECIMIENTO DE SUS GOBIERNOS SECCIONALES.
- 4. Primera discusión de la ordenanza que sanciona el Plan de Desarrollo Estratégico del cantón Mera.
- **COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES.-** El señor Alcalde en representación del Concejo, expresa la bienvenida a la directiva de la Asociación de Empleados Municipales. De inmediato el Lic. José Arce, como Presidente del gremio, agradece la apertura del Concejo y explica de manera detallada las aspiraciones de sus asociados, tomando como referencia las resoluciones de la SENRES emitidas en los años 2004, 2005 y 2006 y que tienen relación con la clasificación y valoración de puestos de los empleados amparados en la LOSCCA; de igual manera hace referencia a las resoluciones tomadas por los miembros de la Asociación en la sesión del 06 de noviembre del presente año, 1.- Aprobar el proceso de clasificación y valoración de

[Firmas manuscritas en azul]

0000037

